

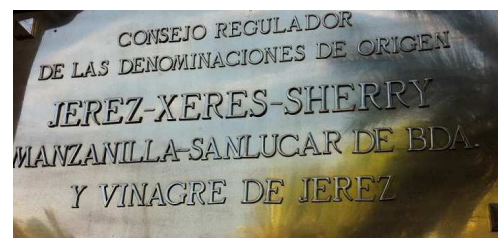


MEMORIA DE ACTIVIDADES

2012

ÍNDICE

Asuntos reglamentarios.....	3
Organización interna.....	7
Comunicación.....	10
Zona de Producción.....	12
Vendimia 2011.....	14
Bodegas Inscritas.....	16
Comercialización.....	22
Bodegas de Producción.....	25
Vinagre de Jerez.....	26



ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Herederos de una larga tradición de organizaciones profesionales colectivas y de defensa de las señas de identidad comunes, el Consejo Regulador de los vinos de Jerez fue el primero en constituirse legalmente en nuestro país, conforme a la incipiente legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933), como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935.

Tras la publicación de distintas versiones del Reglamento de la Denominación de Origen, fruto de los cambios habidos en el marco normativo a lo largo de los últimos 80 años, el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” y “Vinagre de Jerez” se rige en la actualidad por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 el 28 de mayo del mismo año. Dicha Orden, que incluye los correspondientes Pliegos de Condiciones de nuestras dos Denominaciones de vinos, fue posteriormente actualizado en distintos extremos por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 20 de noviembre de 2011, íntegramente vigente en la actualidad.

Aunque inicialmente constituido en torno a los tradicionales vinos de nuestra región (el Jerez o Sherry y la Manzanilla), desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del actual Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “Vinagre de Jerez”, nuestro Consejo Regulador ampara también a este tradicional y milenar condimento, que había obtenido ya el estatus de Denominación de Origen en 1994, siendo igualmente el primer producto de este tipo en quedar protegido por el ordenamiento español.

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno del Consejo Regulador, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos cada cuatro años.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

A la fecha de la publicación de esta Memoria, la composición básica del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del proceso electoral desarrollado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 25 de mayo de 2010 y de las correspondientes elecciones celebradas el día 3 de septiembre de 2010 y que concluyó con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 18 de septiembre de 2010. De dicho Pleno salió la propuesta de nombramiento de Presidente en la persona de Don Antonio Fernández García, así como la elección del Vicepresidente, Don Francisco Lorenzo Gallego.

Con fecha 28 de mayo de 2012, y tras la incoación del oportuno expediente, se procedió al cese del Presidente. Posteriormente, el 28 de junio, se celebró un nuevo Pleno en el que resultó elegido Presidente por unanimidad de todos los vocales, Don Beltrán Domecq Williams persona de larga trayectoria profesional en el Sector. Tras la oportuna propuesta a la Consejería, el nombramiento fue publicado en BOJA con fecha 19 de julio de 2012.

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Beltrán Domecq Williams

VICEPRESIDENTE

D. Francisco Lorenzo Gallegos (AECovi)

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

D. Manuel Marín Raposo (Cooperativas)

D. Miguel Aguilar Pérez (Cooperativas)

D. José López Sánchez (Cooperativas)

D. Miguel Espinosa Velázquez (AECovi)

D. Luis Ramírez Ramírez (ASAJA)

D. Francisco Guerrero de Soto (ASAJA)

D. Alfredo García González (ASAJA)

D. Martín Gálvez Jiménez (Independiente)

D. Manuel Arcila Martín (FEDEJEREZ)

D. Evaristo Babé Romero (FEDEJEREZ)

VOCALES DEL SECTOR

COMERCIALIZADOR

D. Manuel Valdecantos Lora-Tamayo (V. Sanlúcar)

D. Rafael Veas López (Vinateros de Sanlúcar)

D. Luis Arroyo Felices (Independiente)

D. Jaime Estévez Puerto (FEDEJEREZ)

D. Javier Sanz de Álvaro (FEDEJEREZ)

D. José Antonio Souto Rubiales (FEDEJEREZ)

D. Francisco Lozano Romero (FEDEJEREZ)

D. Ignacio Medina G^a de Polavieja (FEDEJEREZ)

D. José Ignacio Lozano Romero (FEDEJEREZ)

REP. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Doña Nuria Arenal Catena

SECRETARIO GENERAL

D. César Saldaña Sánchez

Nota: se incluyen las personas físicas representantes de las correspondientes entidades jurídicas titulares.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

Durante el año 2012 se celebraron un total de ocho sesiones de Pleno del Consejo Regulador, seis de las cuales tuvieron carácter ordinario y otras dos fueron convocadas de forma extraordinaria para el tratamiento de asuntos urgentes.

Como consecuencia de dichas sesiones, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, se emitieron las 17 circulares que se detallan a continuación, unas de carácter informativo y otras de contenido administrativo.



CIRCULARES DEL CONSEJO 2012

Nº	FECHA	ASUNTO
1	12 de enero	Modificaciones en los Distintivos Numerados de los Productos Protegidos.
2	24 de febrero	Renovación de las inscripciones en los Registros de Bodegas del Consejo Regulador.
3	29 de febrero	Proyecto de Desarrollo de una Aplicación Informática de Gestión de Bodegas.
4	14 de marzo	Jornada sobre Huella de Carbono y Eficiencia Energética.
5	21 de marzo	Sujeción de las Actividades del Consejo Regulador y de la Fundación JCC al Impuesto sobre el Valor Añadido.
6	12 de abril	Cuotas y derechos vigentes para el año 2012.
7	27 de abril	Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca en Materia de Etiquetado de los Vinos Generosos de Licor.
8	5 de junio	Derechos por Numeración de Etiquetas, Precintas de Garantía y otros Documentos.
9	15 de junio	Normas que afectan a la Vendimia 2012 e Instrucciones para los Operadores Inscritos.
10	15 de junio	Observaciones derivadas de la Auditoría Interna del Sistema de Certificación.
11	18 de junio	Marcas y Tipos Certificados e Inscripción de los mismos en el Registro del Consejo Regulador.
12	13 de julio	IV Edición del Master en Asesoría Fiscal.
13	27 de julio	Jornadas del Vino en el Castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda.
14	2 de agosto	Actividades de Promoción Exterior con Participación Directa de Bodegas Inscritas.
15	17 de agosto	Liquidación de Gastos de Gestión de Entradas de Uva en los Lagares Inscritos.
16	20 de septiembre	Actualización de los Contratos con Embotelladores de Vinagre Autorizados.
17	27 de septiembre	Plataforma de Difusión On-line "Sherry 2.0".

ACREDITACIÓN DE LA FUNDACIÓN JEREZ – CONTROL Y CERTIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA UNE – EN 45.011

Una vez inscrita en el Protectorado de Fundaciones de Andalucía y cumplidos todos los restantes trámites legales, la Fundación Jerez Control y Certificación –entidad creada conjuntamente por nuestro Consejo y el del Brandy de Jerez– dió comienzo oficialmente a sus actividades el 1 de enero de 2012, fecha desde la que la Fundación actúa como Órgano de Control y Certificación de nuestras Denominaciones de Origen.

Previamente, de conformidad con lo establecido por la Ley de Fundaciones de Andalucía, el Patronato de la Fundación, en la reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2011 había aprobado el oportuno Plan Anual de Actividades. En esa misma reunión del patronato se acordó la incorporación a la Fundación, mediante los correspondientes contratos laborales, de la totalidad del personal que venía realizando las labores de Control y Certificación en los consejos reguladores del Vino y el Brandy. Igualmente, se formalizó el oportuno acuerdo de colaboración por los servicios prestados a la Fundación por parte de nuestro Consejo Regulador.

MODIFICACIONES EN LOS DISTINTIVOS NUMERADOS DE LOS PRODUCTOS PROTEGIDOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de nuestro Reglamento de Funcionamiento, el Pleno aprobó en 2012 los nuevos logotipos de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry” y “Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda”, adaptados del anterior logotipo común a las dos Denominaciones.

A lo largo del año, las diversas bodegas fueron incorporando dichos logotipos, en un proceso al que se puso como fecha tope el 1 de septiembre para que pudieran agotarse las existencias antiguas en stock.

Por otra parte, tras la realización de la correspondiente auditoría, el 16 de Noviembre del pasado año, la Comisión de Acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) acordó conceder la acreditación a la Fundación Jerez – Control y Certificación, como reconocimiento de la competencia técnica para la certificación de productos agroalimentarios acogidos a las Denominaciones “Jerez-Xérès-Sherry”, “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”, “Vinagre de Jerez” y “Brandy de Jerez”.

Con dicha acreditación culmina un proceso iniciado a principio del año 2010 por los Consejos Reguladores del Marco de Jerez, que comenzó con la integración de las funciones de control de las cuatro denominaciones en un único órgano dotado de personalidad jurídica propia: la Fundación Jerez - Control y Certificación. Cabe señalar que, de esta manera, los Consejos Reguladores del Marco de Jerez se convierten en Control y Certificación se encuentre válidamente acreditado.



Igualmente se modificó el distintivo numerado correspondiente a la Denominación de Origen “Vinagre de Jerez, al objeto de incluir la mención “Denominación de Origen Protegida”, una vez totalmente concluido el proceso de registro en la Unión Europea.

Como hasta ahora, todos estos distintivos numerados pueden incorporarse en el etiquetado propio de las bodegas, utilizando para ello alguna de las imprentas homologadas por el Consejo o bien mediante el uso de las precintas oficiales suministradas por el mismo.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS SOBRE EL ETIQUETADO DE VINOS GENEROSOS DE LICOR

El actual esquema de tipos de vinos que recoge el Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry” incluye solamente cuatro tipos de Vinos Generoso de Licor, lo que supone agrupar –particularmente en el caso de los tipos Medium y Cream– vinos con características organolépticas muy diferentes y métodos de elaboración genuinos.

Así, tanto en el ámbito de los Medium como en el de los Cream podemos encontrarnos vinos elaborados en base a Amontillados, Olorosos o Palos Cortados, con distintos niveles de dulzor, y en los que una parte fundamental de sus características procede del vino generoso que constituye la parte principal del “cabeceo” o mezcla final. De hecho, tradicionalmente algunas referencias en el etiquetado tales como “Amontillado Medium” u “Oloroso Dulce” eran algo muy frecuente, hasta que el registro comunitario de los términos tradicionales de vinos generosos y la publicación del Pliego de Condiciones obligó a utilizar –de forma exclusiva– los nombres de los tipos contenidos en el mismo.

Al objeto de poder poner de manifiesto en el etiquetado de los vinos generosos de licor referencias concretas al vino que constituye la base fundamental del blend o cabeceo y que ello se haga de forma armonizada entre las dos Denominaciones de Origen con derecho al uso de los términos tradicionales de vinos generosos, la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a propuesta de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen «Montilla-Moriles» y «Jerez-Xérès-Sherry» dictó una resolución con fecha 30 de marzo de 2012 (publicada en el BOJA nº 71 de 12 de abril) cuyo contenido resumido es el siguiente:



Por una parte, se autoriza el uso en el etiquetado de los vinos generosos de licor la referencia al término tradicional correspondiente al vino generoso que ha intervenido mayoritariamente en su elaboración, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La identificación del vino generoso utilizado se realizará utilizando los términos tradicionales «Fino», «Amontillado», «Oloroso» y «Palo Cortado».

2. Solo podrá utilizarse alguna de las siguientes expresiones:

- a) «Elaborado con».
- b) «Elaborado en base a».
- c) «Mezcla de».
- d) «Cabeceo de».

o bien sus respectivas traducciones en otras lenguas, siempre que estas traducciones no constituyan términos protegidos para otros vinos.

3. La referencia al vino generoso deberá aparecer tras la denominación de venta o en sus proximidades, en el mismo campo visual y con un tamaño de letra igual o inferior al de la indicación del tipo de vino generoso de licor de que se trate, de acuerdo con el pliego de condiciones de la Denominación de Origen.

4. El vino generoso deberá constituir, al menos, el 85% de la mezcla de vinos empleados en la elaboración del vino generoso de licor.

REAL DECRETO 661/2012 - NUEVA NORMA DE CALIDAD DEL VINAGRE

Con fecha 26 de abril de 2012, el Boletín Oficial del Estado publicó el Real Decreto 661/2012, de 13 de abril, por el que se establece la norma de calidad para la elaboración y la comercialización de los vinagres. Dicha norma deroga el Real Decreto 2070/1993, de 26 de noviembre, por el que se aprobó la reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración y comercialización de los vinagres.

Llama la atención el artículo 11 del real decreto, correspondiente a etiquetado, según el cual a partir de la entrada en vigor de la nueva norma será obligatorio indicar el grado de acidez de los vinagres, utilizando o bien el símbolo «%» o bien «°», algo que hasta ahora era facultativo para los envasadores de vinagre.



ORGANIZACIÓN INTERNA

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento de acuerdo con la Misión adjunta, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación de su Sistema de Calidad.

ORGANIGRAMA

Tras la integración de la estructura operativa de nuestro Consejo Regulador con el de la Denominación Específica “Brandy de Jerez”, los distintos servicios únicos de los dos consejos reguladores vienen ya funcionando de acuerdo con el organigrama adjunto, en el que se preserva la independencia funcional del Órgano de Control y Certificación, constituido como entidad con personalidad jurídica propia: la Fundación Jerez – Control y Certificación.

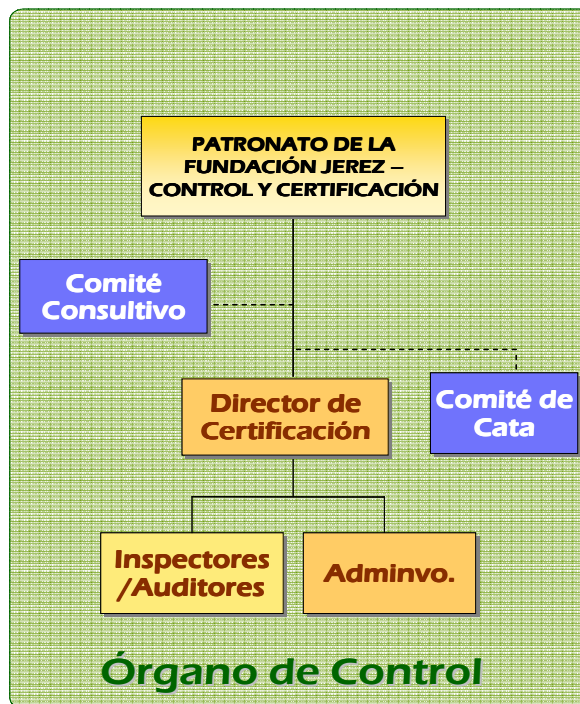
Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 10.1 de nuestro Reglamento de Funcionamiento: representar legalmente al Consejo Regulador y presidir y coordinar el Consejo Regulador, convocando y presidiendo los Plenos, así como adoptar todas las medidas necesarias tendentes al total cumplimiento de los Acuerdos que se adopten.

Por lo que respecta a la Dirección General, sus funciones reglamentarias son las establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento de Funcionamiento. Además de actuar como Secretario en las sesiones de Pleno, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos y personal del Consejo, así como de los servicios externalizados; bajo las directrices del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su

ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes promocionales. Además es el encargado de emitir los certificados de uso de las Denominaciones de Origen, a solicitud de los operadores inscritos.

El Departamento de Registros integra tanto el Registro de Viñas como el de Bodegas. En el primero de ellos se mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscrito: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad y tipo de tierras; variedades y porta - injertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones.

La Misión del Consejo Regulador es la de ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



■ Órganos externos



A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Certificación, además del personal especializado en materia de viticultura que se encuentra adscrito al propio departamento.

En el Registro de Bodegas, por su parte, figuran permanentemente actualizadas todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de vino y vinagres amparados, materializadas en los distintos registros oficiales (elaboración, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.

Por lo que respecta a las actividades del departamento de Promoción, éstas se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (entre las que se incluye la participación en ferias y eventos profesionales, las colaboraciones institucionales y otras actividades de relaciones públicas, así como las acciones de formación y divulgación) y aquellas otras actividades derivadas de los planes específicos de promoción genérica de nuestros productos protegidos, que se desarrollan en mercados concretos (los llamados “planes sectoriales”). En el primer caso, tanto la planificación como la ejecución, supervisión y evaluación

de las acciones las realiza el propio Departamento de Promoción. En el caso de los Planes sectoriales, en cambio, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución se realiza en colaboración con la Asociación de Exportadores del Sherry (perteneciente a la federación Fedejerez y que aglutina a la mayoría de las bodegas comercializadoras inscritas). Con ello se pretende lograr un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, el Departamento de Administración y Servicios Generales aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc. Igualmente, este departamento tiene a su cargo la red informática que permite dar el adecuado servicio a los inscritos.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos. Tal es el caso de los servicios jurídicos especializados, el registro y la vigilancia de las marcas propiedad del Consejo o los servicios informáticos, entre otros, los cuales están externalizados, si bien con el seguimiento permanente de la Dirección General.

ORGANO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación Jerez - Control y Certificación, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura y

Pesca y cuya actuación se realiza de forma separada de la gestión de las Denominaciones de Origen, bajo las órdenes del Director de Certificación. En la actualidad el Patronato de la Fundación tiene la siguiente composición:

Don Beltrán Domecq Williams – Presidente
Don Evaristo Babé Romero – Vicepresidente
Don Francisco Guerrero de Soto
Don Ignacio Medina García de Polavieja
Don Francisco Javier Requejo Bohórquez
Don José Antonio Souto Rubiales
Don César Saldaña Sánchez – Secretario

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de tres auditores / veedores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.

Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación. El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados. Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía. En determinados momentos de la campaña (particularmente en vendimia) el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Director de Certificación.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 35 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos, los servicios destinados a la verificación de la conformidad de los productos protegidos y de los productos aptos (uva, vinos o vinagres aptos o vinos y vinagres criados) y por prestación de otros servicios. En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria de actividades.

Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados.

INGRESOS	Importes
Cuotas y derechos de viñistas	86.171
Cuotas y derechos de Bodegas	1.015.113
Otros ingresos	45.236
Subvenciones	148.280
Total Ingresos Ordinarios	1.294.800
Cuota Extraordinaria de Promoción	144.383
TOTAL INGRESOS	1.439.184

A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2012, de acuerdo con la liquidación aprobada por el Pleno en su sesión de enero de 2013.

Como se indica, los gastos derivados de las actividades ordinarias del Consejo Regulador ascendieron en el pasado año a algo más de un millón de euros. Adicionalmente se dispuso, a través de una cuota extraordinaria de promoción, de un importe de 147.071 € destinado a actividades específicas de promoción; cantidad que se benefició igualmente de ayudas tanto de ICEX como de Extenda y de la Consejería de Agricultura y Pesca.

GASTOS	Importes
Gastos de Personal	429.746
Gastos Generales	244.310
Gastos Financieros	10.969
Promoción Institucional	248.009
Provisiones	111.000
Total Gastos Ordinarios	1.044.034
Promoción Extraordinaria	147.071
TOTAL GASTOS	1.191.105

Cuotas y Derechos por Prestación de Servicios

CUOTAS Y DERECHOS VINOS DE JEREZ / MANZANILLA	Base de cálculo	Importe
<i>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</i>		
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior	€/Hectárea	7,50 €
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona	€/Hectárea	6,25 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
<i>Derechos por Calificación (2)</i>		
Calificación de Uva Apta - Jerez Superior	€/000's kgs	0,7500 €
Calificación de Uva Apta - Jerez Zona	€/000's kgs	0,6250 €
Calificación de Vino Apto (Mosto) (3)	€/l.	0,0040 €
Calificación de Vino en Crianza (Existencias) (3)	€/l.	0,0080 €
Calificación de Vino Criado	€/l.	0,0160 €
Calificación de Vino Protegido	€/l.	0,0160 €
Cuota Extr. Actividades de Promoción	€/l.	0,0032 €

CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ	Base de cálculo	Importe
<i>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</i>		
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
<i>Derechos por Calificación</i>		
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€/l.	0,0250 €
Cuota Extraordinaria para Actividades de Promoción - V	€/l.	0,0032 €

Precintas y documentos	Base de cálculo	Importe
Guías de Circulación de Uvas	€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza	€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción	€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre	€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre	€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados	€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas	€/centenar	4,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)	€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)	€/centenar	2,20 €
Certificaciones	unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)	unidad	12,00 €

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero.

(2) Tipos de Bodegas	Existencias en Botas	
	Vino	Vinagre
Tipo 1	< 1.000	<100
Tipo 2	1.000 - 10.000	100 - 500
Tipo 3	>10.000	>500

(3) La descalificación de existencias y mostos devengará una aportación del 50% de los derechos.

COMUNICACIÓN

La promoción de los productos amparados continúa siendo una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de una parte importante de su presupuesto operativo. Para ello, además de los recursos de su presupuesto ordinario, el Consejo Regulador cuenta con una cuota extraordinaria específicamente dedicada a actividades de promoción genérica. El importe recaudado a través de dicha cuota se ve además incrementado por las aportaciones realizadas a las distintas campañas y acciones promocionales por parte de determinadas instituciones. Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores (incluidos en la liquidación del presupuesto), son de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de EXTENDA como de ICEX.

En total, el presupuesto dedicado por el Consejo Regulador a actividades promocionales durante el pasado año 2012 ascendió a algo más de 600.000 euros, incluyendo las mencionadas aportaciones de ICEX, EXTENDA y la Consejería de Agricultura y Pesca. Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la llamada Promoción Institucional del Consejo Regulador, en

la que se incluyen actividades de patrocinios, publicaciones, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación. Especial mención merecen en este sentido las actividades englobadas dentro del proyecto del “Aula de Formación”: cursos, catas y seminarios impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por formadores homologados por nuestra institución y que a lo largo de 2012 alcanzaron a casi 6.000 personas.

Se incluyen también en la promoción Institucional las actividades desarrolladas en el ámbito de internet. Durante 2012 se llevó a cabo una importante actualización de nuestro sitio web **www.sherry.org**. A través del mismo se puede acceder ya a la nueva plataforma de difusión on-line **Sherry 2.0**, con la que iniciamos, junto a otros muchos contenidos, nuestra actividad en las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube. La actividad en esta plataforma se nutre de la información generada no sólo por el Consejo, sino por la totalidad del sector y sus espacios están abiertos a la participación de profesionales, aficionados y cuantos estén interesados en cualquiera de los múltiples ámbitos que abarcan nuestras Denominaciones.

Promoción Institucional	Importe (€)
Colaboraciones institucionales	45.868
Ferias y Eventos profesionales	34.159
Aula de Formación	38.308
Publicidad y Relac. Públicas	46.852
Vinos y materiales	82.822
Total	248.009

Planes Sectoriales	Importe (€)
Reino Unido	48.000
Holanda	15.000
Alemania	15.000
USA	65.000
Bélgica	12.000
Dinamarca	10.000
Japón	37.000
Rusia	13.000
China	15.000
Campañas Sherry en el Exterior	230.000
Campañas Vinagre en el Exterior	10.000
España (Vino y Vnagre)	43.000
Total Promoción Extraordinaria	358.000

GRAN TOTAL 606.009

Nota: los importes incluyen las aportaciones ICEX, EXTENDA y la Junta de Andalucía



Por otra parte, se desarrollaron actuaciones concretas y específicas en un total de once mercados. En todos los casos, la promoción genérica del Consejo Regulador se ha dirigido a acciones de divulgación, educación e imagen, complementando las acciones promocionales individuales de las empresas. En los mercados maduros, el objetivo ha sido ayudar a proyectar una imagen atractiva del producto, más joven y actual, pero sin generar rechazo de los consumidores actuales. En los mercados nuevos, por su parte, las acciones genéricas han tener un carácter más formativo, educando a los posibles prescriptores y generando conocimiento del producto.

En todos los casos, la comunicación genérica del Consejo Regulador pone el énfasis en el uso del producto, priorizando su consumo como acompañamiento a la comida. En este sentido, la **Copa Jerez**, el concurso internacional de maridajes con vinos de Jerez y Manzanilla representa un elemento cohesionador, pues se celebra en un total de siete mercados.

La diversidad es sin duda una de las señas de identidad de los vinos amparados, por lo que la comunicación genérica pretende siempre proyectar la variedad de nuestros vinos, sin centrarse en unos tipos o excluir otros. Por otro lado, siempre que es posible, las acciones de comunicación del Consejo Regulador intentan dar cabida a las marcas presentes en cada mercado y a los protagonistas de su comercialización, es decir a los importadores, responsables de exportación, enólogos de las bodegas inscritas, etc.

Finalmente, la sede del Consejo Regulador, la Casa del Vino, ha sido testigo de un buen número de actividades institucionales, promocionales y de relaciones públicas; entre ellas, algunas directamente relacionadas con la **Asociación de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez**, entidad que aglutina las iniciativas enoturísticas de nuestras Denominaciones y de la que, desde noviembre de 2012, ostenta la Presidencia el Consejo Regulador a través de su Director General.



LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica, y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos de calor extremo; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año) y dos vientos dominantes -el cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del “Jerez Superior”, en los que la especial composición físico-

química del suelo –las denominadas “tierras albarizas”– así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

Al 1 de septiembre de 2012, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 2.479 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 7.005,39 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo menos de 3 hectáreas, se encuentran en manos de 1.768 titulares (viñistas) inscritos.

MUNICIPIO	Superficie Total (Has.)		Total	Nº de Viñas	Superficie media (Has.)
	Jerez Superior	Jerez Zona			
Chiclana de la Frontera	0,00	134,75	134,75	159	0,85
Chipiona	35,76	79,55	115,31	93	1,24
El Puerto de Santa María	244,10	6,19	250,29	49	5,11
Jerez de la Frontera	4.554,55	5,64	4.560,19	430	10,61
Lebrija	0,00	155,80	155,80	137	1,14
Puerto Real	0,00	119,16	119,16	35	3,40
Rota	93,45	52,69	146,14	54	2,71
Sanlúcar de Barrameda	838,38	42,30	880,68	635	1,39
Trebujena	571,40	71,67	643,07	887	0,72
TOTAL GENERAL	6.337,64	667,75	7.005,39	2.479	2,83



VARIEDADES DE UVA

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ellas la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.



PALOMINO



PEDRO XIMÉNEZ

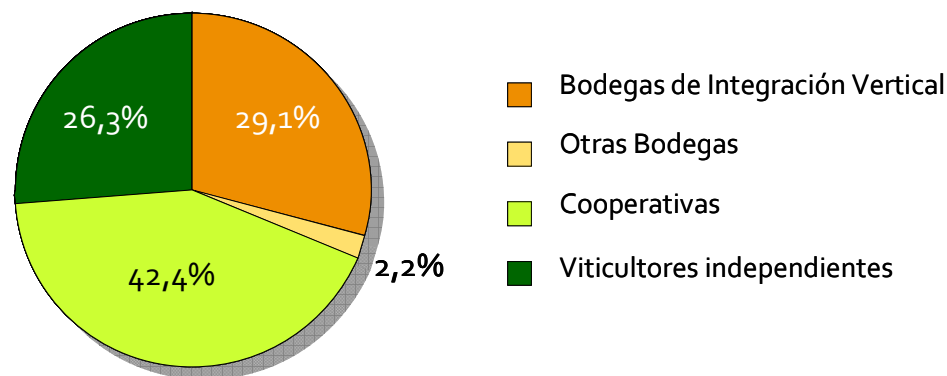


MOSCATEL

DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

El viñedo adscrito a las Denominaciones de Origen se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico adjunto, con más de un 42% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco de Jerez. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano).

Como se aprecia, el 31,3% de la superficie de viñedo pertenece a operadores que están igualmente dados de alta en alguno de los registros de bodega de las Denominaciones de Origen. De esta superficie, un 29,1% corresponde a bodegas que integran la totalidad del proceso productivo, desde el viñedo hasta la comercialización (Bodegas con Integración Vertical) y por tanto inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición. El 2,2% restante pertenece a Bodegas de Almacenado o Bodegas de la Zona de Producción. Por último, un 26,3% de la superficie del viñedo inscrito pertenece a viticultores independientes.



VENDIMIA 2012

La de 2012 fue una vendimia extraordinariamente corta en el Marco de Jerez; y no solamente como consecuencia del menor número de hectáreas de viñedo en producción; también la sequía tuvo una incidencia notable, pues la pluviosidad a lo largo del año apenas llegó al 50% de la cifra habitual de 620 litros por metro cuadrado. Con independencia de esta falta de lluvias, las condiciones meteorológicas a lo largo del año agrícola 2011/12 determinaron una cosecha de una gran calidad. Aunque a comienzos del verano el estado fenológico de la vid hacía prever una evolución lenta del fruto, a partir del enero se produjo una notable aceleración del ritmo de maduración, propiciado por puntuales repuntes de las temperaturas. Finalizada la cosecha, el nivel medio de maduración de la uva superó los 11,5° Baumé en el conjunto de la Zona de Producción. Por otra parte, la escasez de lluvias de primavera propició un magnífico estado sanitario.

La producción total se ha situado en 46.978.935 kilos, lo que supone un descenso global del 27% con respecto a la cosecha del año 2011. Ahora bien, considerando la menor superficie inscrita, la variación en términos de producción media por hectárea ha sido de un 22%. Hay

La producción total molidura en los 33 lagares activos en 2012 fue un 27% inferior a la del año anterior

que tener en cuenta que 434 hectáreas inscritas no registraron entregas en los lagares, por lo que la superficie productiva fue sólo de 6.571 has., 512 menos que en 2011.

La producción media por hectárea de la vendimia 2012 ha sido de sólo 7.149 kilogramos por hectárea, aunque nuevamente el descenso de producción por hectárea ha afectado de forma muy diferente a los distintos términos municipales de la Denominación; los viñedos de Trebujena han producido prácticamente un tercio menos que en

2012, mientras que en algunos términos costeros como Chiclana y Chipiona se ha recogido incluso más producción por hectárea que en la pasada campaña.

Como viene siendo habitual en los últimos años, cada vez son más los viñedos que se vendimian mecánicamente, en la medida que nuevas plantaciones en espaldera sustituyen a los viejos viñedos que son arrancados. En la pasada vendimia el porcentaje de uva recolectada por medios mecánicos superó el 65% del total.

Municipio	Nº de lagares	Producción (kilos)		Diferencia	
		2011	2012	Kilos	%
Chiclana de la Frontera	3	1.433.905	1.510.180	76.275	5,32%
Chipiona	4	1.758.060	2.082.030	323.970	18,43%
El Puerto de Santa María	2	604.030	375.540	-228.490	-37,83%
Jerez de la Frontera	17	41.316.317	29.370.630	-11.945.687	-28,91%
Rota	1	150.434	128.585	-21.849	-14,52%
Sanlúcar de Barrameda	4	10.954.520	8.728.320	-2.226.200	-20,32%
Trebujena	2	8.119.498	4.783.650	-3.335.848	-41,08%
TOTAL	33	64.336.764	46.978.935	-17.357.829	-26,98%

Municipio	Producción Total (kilos)			Producción Media (Kilos/Ha.)		
	Jerez Superior	Jerez Zona	Total	Jerez Superior	Jerez Zona	Total
Chiclana de la Frontera.	0	1.233.720	1.233.720	0,00	9.524,59	9.524,59
Chipiona	257.760	557.110	814.870	7.208,05	8.865,53	8.264,40
El Puerto de Santa María	2.123.427	44.670	2.168.097	9.997,30	7.216,48	9.918,56
Jerez de la Frontera	28.950.553	8.210	28.958.763	6.748,79	1.455,67	6.741,84
Lebrija	0	783.952	783.952	0,00	5.484,87	5.484,87
Puerto Real	0	861.340	861.340	0,00	7.228,43	7.228,43
Rota	929.690	401.810	1.331.500	10.050,70	9.717,29	9.947,70
Sanlúcar de Barremeda	6.799.025	217.960	7.016.985	8.695,41	5.611,74	8.549,48
Trebujena	3.396.152	413.556	3.809.708	6.196,68	6.434,67	6.221,66
TOTAL	42.456.607	4.522.328	46.978.935	7.123,15	7.404,55	7.149,30



El día 13 de agosto se puso en marcha oficialmente el dispositivo especial de control del Consejo sobre las 33 bodegas de elaboración activas en 2012, el cual movilizó a más de 40 inspectores. Como es habitual, la vendimia se desarrolló de forma muy escalonada, comenzando en el interior y extendiéndose progresivamente hacia los pagos más próximos a la costa. El grueso de la actividad se concentró en la última semana de agosto, siendo los



últimos lagares en cerrar los de las localidades costeras y, particularmente, los dedicados a la molturación de la uva moscatel. Además de las diferencias ya vistas entre las productividades del viñedo en los distintos municipios de la Zona de Producción, como consecuencia de las distintas condiciones micro-climáticas, podemos igualmente analizar las diferencias en las producciones por hectárea según se trate de viñedo cooperativista, de viñas pertenecientes a bodegas inscritas (con integración total del proceso o no) o bien de viticultores independientes.

Debido a la escasa producción por hectárea, la calificación de uva de la cosecha ha sido en general relativamente alta respecto de la producción total. Por otra parte, la de 2012 ha sido la tercera vendimia incluida en el Plan de Viabilidad firmado en 2010 por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía con las organizaciones profesionales del Marco de Jerez. En base a dicho plan, aproximadamente 525 hectáreas de viñedo inscrito se acogieron al Plan Piloto según el cual su producción ha quedado íntegramente destinada a la elaboración de mosto concentrado rectificado, y por tanto, descalificada de forma voluntaria por sus titulares.

Tipos de Viña según el titular	Superficie (Has.)	Producción (Kg.)	Producción por Ha.
Bodegas de Int. Vertical	1.909,30	12.513.350	6.553,90
Otras Bodegas	147,06	1.075.326	7.312,03
Cooperativas	2.785,55	20.787.320	7.462,57
Independientes	1.729,21	12.602.939	7.288,25
TOTAL	6.571,12	46.978.935	7.149,30

Una vez consideradas todas estas circunstancias, la cantidad de uva calificada de la vendimia 2012 ha ascendido a un total de 41.112.845 kilogramos. De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), ello supone una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedente de la cosecha 2012, de 51.392 botas de 500 litros.

RESUMEN DE LA VENDIMIA 2012

Resumen de la Vendimia 2012	Producción Calificada			Otros usos	Gran total
	J. Superior	J. Zona	Total		
Kilogramos uva	36.738.452	4.374.393	41.112.845	5.866.090	46.978.935
Botas de mosto	46.101	3.847	51.392	22.087	73.479

La del 2012 ha sido una de las vendimias más cortas de los últimos años, debido tanto a los arranques propiciados por la OCM como por los efectos de la sequía.

LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas.

La **Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”. Es esta zona se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a las actividades de crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran otras bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a bodegas de expedición. Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho al uso de las Denominaciones de Origen.

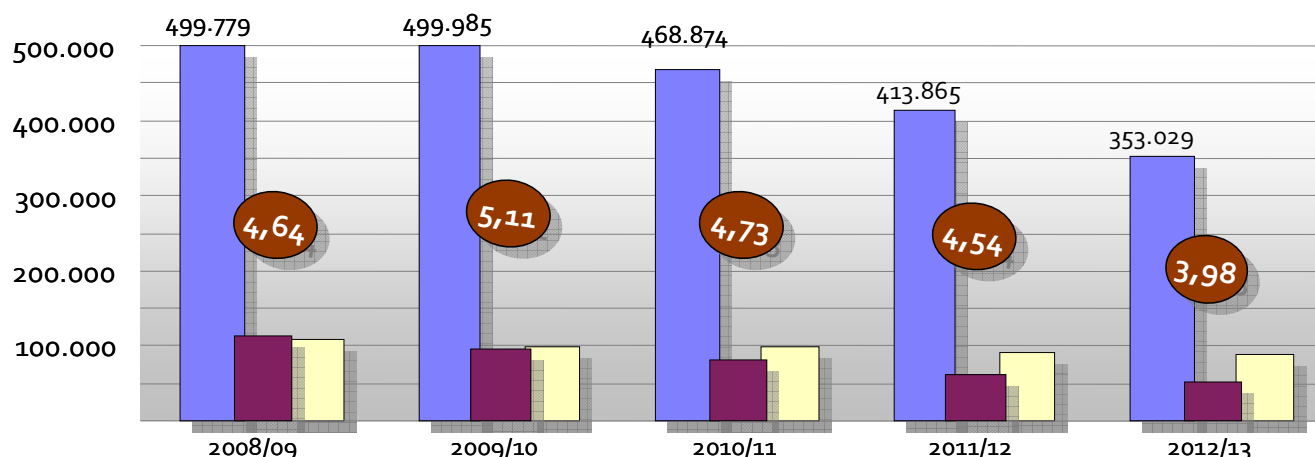
La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas que, -debidamente inscritas en el Registro de Bodegas de Zona de Producción- tienen como principal función la de producir mostos, vinos y vinagres cuyo destino es ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al de usar el de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existían al comienzo de la campaña 2011/12 un total de 66 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 48 son Bodegas de Crianza y Expedición y 18 Bodegas de Crianza y Almacenado. Las existencias totales de vinos en crianza en estas bodegas a comienzos de la Campaña 2011/2012 (1 de septiembre de 2012) ascendían a 353.029 botas de 500 litros, es decir, 1.765.145 hectolitros.

La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

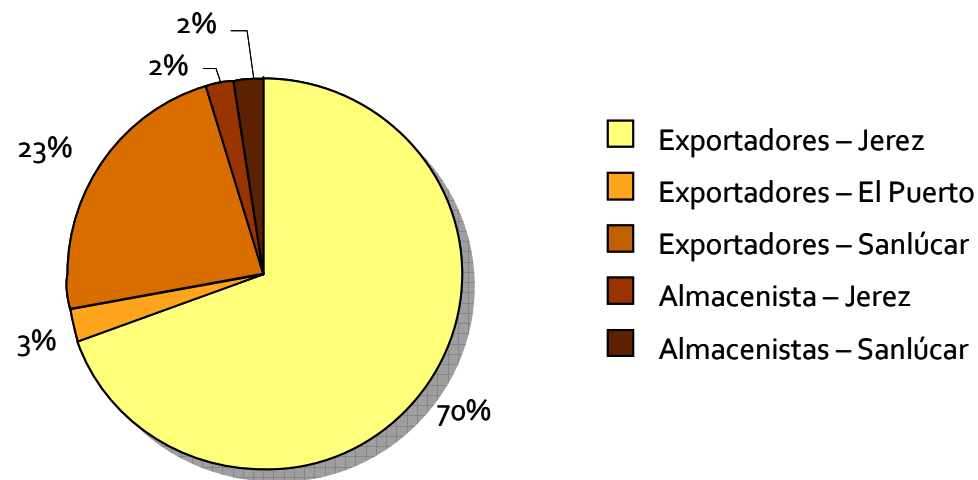
Como queda patente en el gráfico, las bodegas de crianza inscritas han acometido en los últimos años un importante esfuerzo de redimensionamiento, en línea con las necesidades de reposición que marca la evolución de las ventas. A pesar de ello, el ratio existencias / ventas sigue determinando una rotación y por tanto una nivel de envejecimiento medio de los vinos amparados cercano a los cuatro años.



Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas inscritas en el registro de crianza y expedición (comúnmente denominadas “exportadores”), mientras que los inventarios de los almacenistas sólo suponen sólo un 4% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, el 70% de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un importante número de bodegas inscritas como exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.

El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y Certificación, lleva un



seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, casi el 50% de las existencias en crianza al 1 de septiembre de

2012 correspondían a vinos en crianza biológica, es decir, o bien finos o bien manzanillas. Ello es lógico, si se tiene en cuenta que, además de la importancia de las salidas para comercialización de finos y manzanillas (que se analizará en el capítulo siguiente), estos vinos son la base para la elaboración de los amontillados y los pale cream, interviniendo además en el cabeceo de otros vinos generosos de licor.

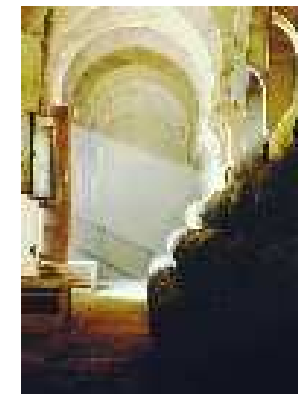


Municipio	Exportadores				Almacenistas				Existencias
	Nº de bodegas	Existencias en Crianza (botas)			Nº de bodegas	Existencias en Crianza (botas)			Totales (Botas)
		C.Biológica	Otros Vinos	Total		C.Biológica	Otros Vinos	Total	
Jerez de la Frontera	26	103.313	141.576	244.889	11	1.955	6.468	8.423	253.312
El Puerto de Sta. María	5	4.836	4.034	8.870		0	0	0	8.870
Sanlúcar de Barrameda	17	58.647	23.846	82.493	7	5.521	2.833	8.355	90.847
TOTAL	48	166.796	169.455	336.251	18	7.476	9.302	16.778	353.029

En las páginas siguientes se detallan las bodegas de crianza inscritas en la Denominación a la fecha de la publicación de la presente memoria, con los datos de contacto.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
AECОВI - JEREZ, S.C.A.	Urb. Pie de Rey, Bl. 3. Local. (11.407)	jamateos@aecovi-jerez.com	956 180 873	956 180 301
ALVARO DOMEQ, S.L.	Alamos, 23. (11.401)	alvarodomeqsl@alvarodomeq.com	956 339 634	956 340 402
BEAM SPAIN, S.L.	San Ildefonso, 3. (11.403)	jerez@domeq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGAS DIOS BACO, S.L.	P. Empresarial c/Tecnología pcl A-14 (11.407)	ventas@bacosherry.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZÁLEZ, S.L.	Beato Juan Grande, 7 (11.403)	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS JOSÉ TEJERO MORENO, S.L.	Ctra. El Calvario km 4,8 (11.408)	info@bodegastejero.com	956 312 907	956 312 907
BODEGAS REY FERNANDO CASTILLA, S.L.	Jardinillo, 7 - 11 (11.404)	bodegas@fernandodecastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS TRADICIÓN, S.L.	Plaza Cordobeses, 3 Y 5 (11.408)	jerez@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963
BODEGAS URIUM, S.A.	Muro, 28 (11.404)	info@monsurium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS VALDIVIA DE CADIZ, S.L.	Zoilo Ruiz-Mateos Camacho s/n	jesusgarrido@bodegasvaldivia.com	956 314 358	956 169 657
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.U.	Ctra. N-IV, km 641,75 (11.407)	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.A.	Porvenir, 20 - 1º A (11.401)	avr@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
COMPLEJO BDGUERO. BELLAVISTA, S.L.U.	R. Circunvalación - Bellavista (11.407)	atencionalcliente@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
COOP. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	Ctra. Circunvalación s/n (11.407)	angustias@covijerez.e.telefonica.net	956 301 209	956 185 198
EMILIO HIDALGO, S.A.	Clavel, 29 (11.402)	emiliohidalgo@emiliohidalgo.es	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A.	Arcos, 53 (11.401)	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
FEDERICO PATERNINA, S.A.	Ctra. Morabita, km 2 (11.407)	paternina.jerez@paternina.com	956 186 112	956 303 500
GONZÁLEZ BYASS, S.A.	Manuel Mª González, 12 (11.403)	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
HRDOS. NICOLÁS MARTÍN MARTÍN, S.L.	Pedro Pemartin, 8 (11.405)	info@bodegashmartin.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	Ctra. N-IV, km 640 (11.407)	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JUAN GONZÁLEZ SILLERO, S.A.	Jardinillo, 16 (11.404)	almocaden@bodegasalmocaden.com	956 185 324	956 187 526
PILAR PLA PECHOVIERTO	Pza. de Silos, 5 (11.403)	info@maestrosierra.com	956 342 433	956 342 433
SÁNCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	Lealas, 28 (11.404)	mlainez@romate.com	956 182 212	956 185 276
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	Puertas del Sol, 22 y 24 (11.401)	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
ZOILÓ RUÍZ-MATEOS, S.L.	Pizarro, 12 y 14 (11.403)	gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014



EL PUERTO DE SANTA MARIA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	Fernán Caballero, 3 (11.500)	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
GONZÁLEZ OBREGÓN, C.B.	Zarza, 51 (11.500)	el_guitarra83@hotmail.com	956 856 329	
JUAN C. GRANT, S.L.	Bolos, 1 (11.500)	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	Avda. Bajamar, 40 (11.500)	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936
LUIS CABALLERO, S.A.	San Francisco, 24 (11.500)	presidencia@caballero.es	956 851 751	956 859 204

SANLUCAR DE BARRAMEDA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	Luis Eguiláz, 11 (11.540)	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARÓN, S.A.	C/Molinillo 2º, 2 y 3. (11.540)	baron.as@terra.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	Banda de la Playa, 42 (11.540)	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
B. INFANTES ORLEANS-BORBÓN,S.A.	Baños, 1 - Apartado 31 (11.540)	info@biob.es	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	Apartado 172 (11.540)	bodegas@bodegasferris.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	Miguel Perez Leal, Infantes N-3 L-9C (11.540)	mercedes@jpconstructora.com	956 363 615	956 384 104
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	Puerto, 21 (11.540)	marbellido@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
CARBAJO RUÍZ, S.L.	Ctra. Trebujena km 1 (11.540)	carbajoruiz@terra.es	956 381 060	956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona km 1,5 (11.540)	administracion@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	Regina, 49 (11.540)	francisco@yuste.com	956 385 201	956 385 202
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	Mar, 8 (11.540)	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
MIGUEL SÁNCHEZ AYALA, S.A.	Apartado 11.166 (41014 SEVILLA)	ibanez@cebasa.com	954 93 10 45	954 93 10 85
Mª PILAR GARCÍA DE VELASCO PÉREZ	Pza. Madre de Dios s/n (11.540)	lacigarrera@bodegslacigarrera.com	956 381 285	956 383 824
PEDRO ROMERO, S.A.	Trasbolsa, 84 (11.540)	pedroromero@pedroromero.es	956 364 300	956 364 142
PORTALES PÉREZ, S.L.	San Francisco, 23 (11.540)	japortales@telefonica.net	956 360131	
S.C.A. COVISAN	Ctra. Jerez km. 1,3 (11.540)	juanmiguel@covisan.e.telefonica.net	956 361 874	956 361 558
S.C.A. VIRGEN DE LA CARIDAD	Palmar de San Sebastián s/n (11.540)	info@bodegascaydsa.com	956 381 990	956 368 379



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

Dentro de la Zona de Crianza, existían a la fecha de publicación de esta memoria un total de 20 Bodegas de Crianza y Almacenado o “Almacenista”. Se trata de bodegas cuya actividad consiste en la crianza de vinos amparados para su posterior venta a las Bodegas de Crianza y Expedición. El vino objeto de transacción (vino de cupo) es vino que ha completado su proceso de envejecimiento y que por tanto puede tanto incorporarse a las criaderas de la bodega receptora como comercializarse directamente.

JEREZ DE LA FRONTERA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
BODEGAS ARFE, S.L.	Molino de Viento, 12 (11.401)	larroyo.tecnico@grupogarvey.com	659 886 757	
BODEGA CONDE PERALEJA, S.L.	Avda. Innovación. Edif. Citea 304 (11.407)	pabloporro@cuygasa.es	956 341 354	956 341 358
BODEGAS Y BEBIDAS SUR ESPAÑA, S.A.	P. Empresarial c/Tecnología parc.18 (11.407)	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
CAYETANO DEL PINO Y CÍA., S.A.	Plaza de Silos, 3 (11.403)	gerardodelpino1@telefonica.net	956 345 736	956 345 736
C. B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	Medina, 47 (11.402)	rpravila@correovia.com	956 347 405	956 326 775
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	Parque Emp. Oeste, Jardinería, 7-9 (11.407)	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/Sevilla, 8. Dpto 1ºA. (11.402)	bufetesanroman@terra.es	630 991 160	956 344 293
JOSEFA PEREZ ROSADO	Poligono Bertola, Nave 22 (11.408)		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	Merced, 3 y 5 (11.404)	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MARCO DI VINO C.B.	C/Ciauriz, 108. Mairena del Aljarafe	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
MERCEDES MARQUES GOMEZ E HIJOS C.B.	Vicario, 15 (11.403)	robertogalangalan@hotmail.com	956 331 528	
VIDES, S.A.	Ancha, 27 (11.404)	fidomecq@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	Lealas, 28 (11.404)	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	Banda Playa, 46 (11.540)	angelrioalvarez@hotmail.com	956 361 828	
BODEGAS MENDEZ, S.L.	Trasbolsa, 84 (11.540)	pedroromero@pedroromero.es	956 360 266	
ELENA ROMERO LOPEZ	Fariñas, 52 (11.540)		856 132 423	
ELÍAS GONZÁLEZ GUZMÁN	Ancha, 63 (11.540)	bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	
JOSE GALVEZ RODRIGUEZ	Banda Playa, 135 (11.540)	herantgal@hotmail.com	956 363 586	956 363 586
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	Apartado, 17. (11.540)	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026
VIÑA LA CALLEJUELA, S.A.	Caño Dorado, 13 (11.540)	callejuela-blanco@hotmail.com	956 361 593	

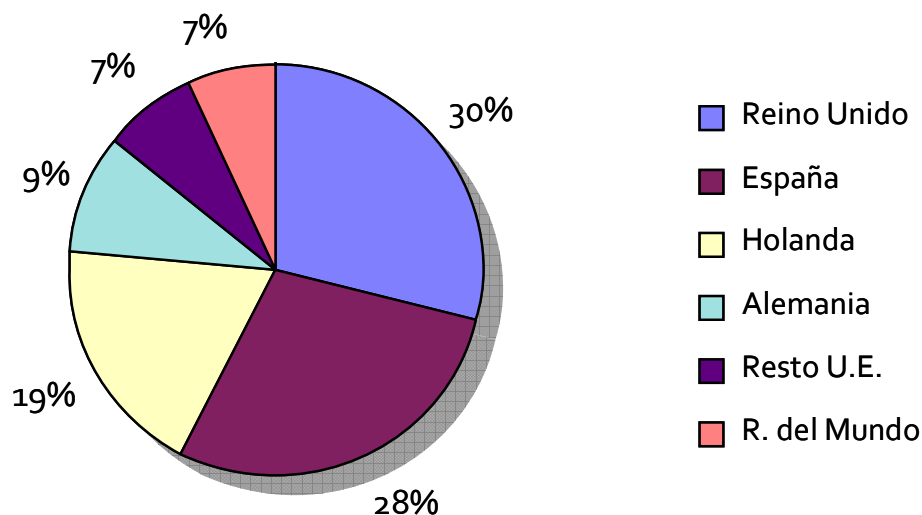


COMERCIALIZACIÓN

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Las difíciles circunstancias económicas, tanto a nivel del mercado nacional como internacionalmente, han determinado que a lo largo de 2012 se haya registrado un descenso global de las ventas de vinos amparados del 1,93% con respecto al año precedente. En todo caso, ello significa que se reduce de forma considerable, aunque no se detiene, la tendencia negativa de las ventas registrada durante los últimos años, que ha obligado a un redimensionamiento de la capacidad productiva global de nuestras Denominaciones.

La comercialización total de vinos amparados por las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry” y “Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda” durante el año 2012 ascendió a un total de 41.611.336 litros. El volumen siguió concentrándose en los países de la Unión Europea, con un 93 % del total y muy particularmente en los cuatro mercados tradicionales del Sherry; es decir, Reino Unido, España, Holanda y Alemania.



PRINCIPALES MERCADOS

Tras el paréntesis de 2010 y 2011, el Reino Unido ha recuperado su posición tradicional como primer país consumidor de vinos de Jerez. La tendencia es especialmente negativa en el mercado alemán, en tanto que otros mercados tradicionales de exportación, como son el Reino Unido y Holanda vuelven a una tímida pero clara senda de crecimiento.

Esta inflexión en la tendencia es especialmente importante en el mercado británico, por cuanto viene acompañada por una creciente interés de públicos más jóvenes hacia nuestros vinos. En el caso de los Países Bajos, a la subida registrada en el pasado año hay que unir una parte importante de las salidas con destino Francia, por cuanto se trata de productos para su redistribución en Holanda. Entre los mercados extracomunitarios destaca claramente Estados Unidos, considerado además el de mayor potencial de crecimiento.

PAIS	2008	2009	2010	2011	2012
España	13.298.361	12.424.563	12.729.185	12.218.146	11.819.811
Gran Bretaña	14.535.977	13.934.261	12.648.394	11.735.055	12.054.528
Holanda	10.444.990	8.766.023	9.000.212	7.722.956	7.963.795
Alemania	5.411.322	4.701.835	5.327.038	4.315.564	3.862.972
Estados Unidos	1.854.719	1.635.019	1.707.284	1.414.624	1.507.364
Bélgica	1.660.233	1.576.340	1.534.819	1.075.186	959.716
Francia	101.268	110.198	566.608	1.017.921	818.139
Suecia	490.613	428.531	412.604	381.461	328.886
Canadá	441.632	342.488	375.741	330.285	364.177
Dinamarca	293.138	228.232	304.548	255.069	204.899
Irlanda	208.847	185.327	228.263	262.611	209.298
Japón	162.562	160.903	171.767	181.053	190.689
Suiza	180.078	170.300	155.840	147.874	139.565
Otros	1.720.784	1.639.968	2.046.709	2.569.763	1.187.497
EXPORTACION	37.506.162	33.879.426	34.479.826	31.409.422	29.791.525
TOTAL	50.540.694	46.031.663	46.470.637	42.430.605	41.611.336

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la evolución reciente de las expediciones de vinos amparados a los principales mercados (datos en litros)

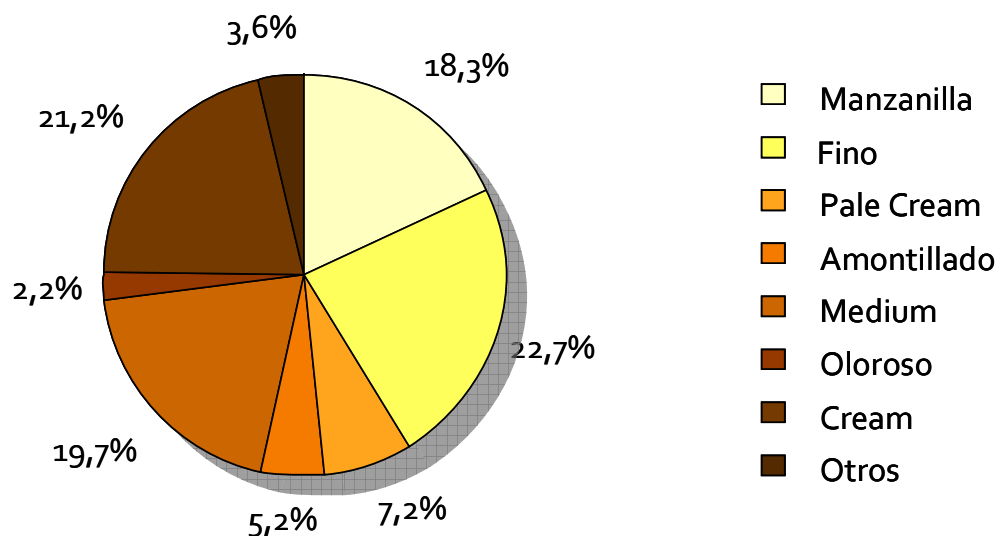


VENTAS POR TIPOS

El fino continúa siendo el tipo de vino más vendido, con casi un 23% de las ventas totales y una importante presencia en prácticamente todos los mercados del Sherry. Le sigue el cream, con algo más de un 21%, si bien una mayor concentración de sus ventas en los mercados británico y norteamericanos.

El médium es el tercer tipo en importancia, fundamentalmente debido a su importante presencia en los mercados holandés y Alemán.

La manzanilla, por su parte, ocupa el cuarto puesto en el ranking de ventas de los vinos amparados, como consecuencia de su enorme peso en el mercado nacional (casi el 60% de las ventas en España). Por último, el pale cream, de venta casi exclusiva en el Reino Unido, supone más de un 7% del total de ventas.



PAIS	Manzanilla	Fino	Amntillado	Oloroso	Pale Cream	Medium	Cream	P.Ximénez	Otros	Total
España	6.883.637	2.446.373	77.529	434.241	45.317	49.689	914.099	567.991	400.935	11.819.811
	58,2%	20,7%	0,7%	3,7%	0,4%	0,4%	7,7%	4,8%	3,4%	100,0%
Gran Bretaña	297.133	1.396.692	1.515.860	124.151	2.901.792	763.671	4.976.697	28.510	50.024	12.054.528
	2,5%	11,6%	12,6%	1,0%	24,1%	6,3%	41,3%	0,2%	0,4%	100,0%
Holanda	148.617	2.824.787	24.536	3.400	6.458	4.092.840	768.767	32.274	62.118	7.963.795
	1,9%	35,5%	0,3%	0,0%	0,1%	51,4%	9,7%	0,4%	0,8%	100,0%
Alemania	34.748	886.685	53.312	177.937	4.745	2.279.746	332.025	65.347	28.426	3.862.972
	0,9%	23,0%	1,4%	4,6%	0,1%	59,0%	8,6%	1,7%	0,7%	100,0%
Estados Unidos	38.313	185.127	216.297	29.934	3.273	119.444	879.872	17.551	17.554	1.507.364
	2,5%	12,3%	14,3%	2,0%	0,2%	7,9%	58,4%	1,2%	1,2%	100,0%
Bélgica	43.166	788.619	6.711	4.844	0	95.378	5.231	1.061	10.770	955.778
	4,5%	82,5%	0,7%	0,5%	0,0%	10,0%	0,5%	0,1%	1,1%	100,0%
Francia	57.885	309.975	26.918	8.299	0	339.024	45.565	19.456	11.018	818.139
	7,1%	37,9%	3,3%	1,0%	0,0%	41,4%	5,6%	2,4%	1,3%	100,0%
Suecia	9.405	8.312	58.179	6.898	0	144.498	99.771	1.400	425	328.886
	2,9%	2,5%	17,7%	2,1%	0,0%	43,9%	30,3%	0,4%	0,1%	100,0%
Canadá	4.539	22.103	3.031	4.191	12.371	80.600	207.828	9.431	20.085	364.177
	1,2%	6,1%	0,8%	1,2%	3,4%	22,1%	57,1%	2,6%	5,5%	100,0%
Irlanda	1.295	10.212	48.146	653	16.043	59	131.288	1.537	66	209.298
	0,6%	4,9%	23,0%	0,3%	7,7%	0,0%	62,7%	0,7%	0,0%	100,0%
Dinamarca	2.165	62.231	9.421	14.438	90	32.071	75.125	8.018	1.342	204.899
	1,1%	30,4%	4,6%	7,0%	0,0%	15,7%	36,7%	3,9%	0,7%	100,0%
Otros	81.894	521.824	115.025	86.506	11.541	205.487	369.311	95.880	34.223	1.521.690
	5,4%	34,3%	7,6%	5,7%	0,8%	13,5%	24,3%	6,3%	2,2%	100,0%
Total	7.602.797	9.462.939	2.154.964	895.490	3.001.628	8.202.503	8.805.576	848.454	636.984	41.611.336
	18,3%	22,7%	5,2%	2,2%	7,2%	19,7%	21,2%	2,0%	1,5%	100,0%

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la distribución de ventas 2012 por tipos de vino, en los principales mercados (datos en litros).



LAS BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción (y fuera de la Zona de Crianza) intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente, acogidos a la protección que proporciona el Reglamento sobre los términos de las localidades respectivas, siendo el Consejo Regulador el encargado de velar por tal derecho.

Municipios	Nº de Bodegas	Existencias (botas)	Ventas a granel			Ventas embotellado			Ventas totales	
			Botas	Litros	%	Botas	Litros	%	Botas	Litros
Chiclana	7	7.953	852	425.939	71,1%	346	173.079	28,9%	1.198	599.018
Chipiona	3	2.290	46	23.014	35,7%	83	41.501	64,3%	129	64.515
Trebujena	2	1.519	65	32.582	76,2%	20	10.150	23,8%	85	42.732
Rota	1	292	0	0	0,0%	9	4.433	100,0%	9	4.433
Total	13	12.053	963	481.535	67,8%	458	229.163	32,2%	1.421	710.698

CHICLANA DE LA FRONTERA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
BODEGAS BARBERA, S.L.	Delicias, 31 (11.130)	info@bodegasbarbera.com	956 400 257	956 400 319
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.	Olivo, 1 (11.130)	administracion@bodegamanuelaragon.com	956 400 756	956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.A.	Mendaro, 16 (11.130)	fpalillo@terra.es	956 400 501	956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.	Apartado 14 - Ancha, 51 (11.130)	administracion@bodegasprimitivocollantes.com	956 400 150	956 531 722
S.C.A. UNION DE VITIC. CHICLANEROS	Polígono El Torno c/ Madera s/n (11.130)	union_viticultores@yahoo.es	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.	San Antonio, 3 (11.130)	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071

CHIPIONA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO	Padre Lerchundi, 35 (11.550)	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.	Ctra. Chipiona-Rota km. 3 (11.550)	bodegajmm@hotmail.com	956 370 197	956 370 197
S.C.A. CATOLICA-AGRICOLA	Avda. Ntra. Sra. de Regla, 15 (11.550)	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737

TREBUJENA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
S.C.A. VIRGEN DE PALOMARES	Avda. de Lebrija (11.560)	virgenpalomares@terra.es	956 395 106	956 165 123
S.C.A. VITIVINICOLA ALBARIZAS	Ctra. de Jerez (11.560)	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

ROTA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.	Avda. San Fernando, 40 (11.520)	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203



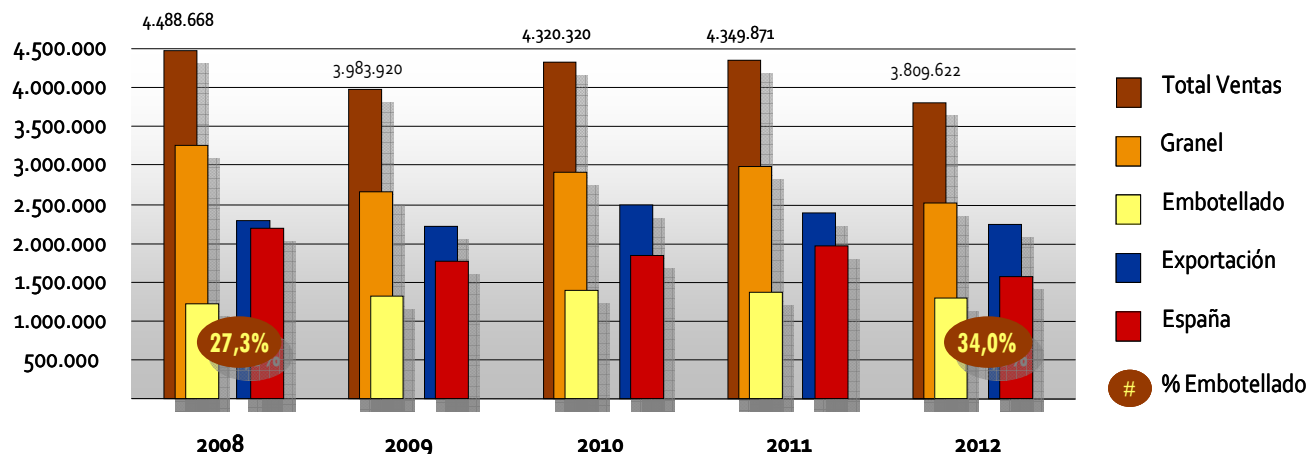
VINAGRE DE JEREZ

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

El año 2012 ha sido particularmente negativo para las ventas de Vinagre de Jerez, especialmente en sus principales mercados de España y Francia. Tras recuperar ampliamente el nivel de los cuatro millones de litros en los años precedentes, parece que la retracción del consumo en nuestro país ha impactado de forma particularmente virulenta en las ventas de nuestro condimento que ha visto descender sus ventas en España por encima del 20%.

Tampoco el mercado francés, destino tradicional de la mayor parte de los vinagres a granel amparados por nuestra Denominación, ha evolucionado bien. En 2012 se ha producido un descenso del 10,7% respecto del año precedente.

Hay que mencionar no obstante que los mercados extracomunitarios de USA y Japón, así como el británico, han tenido una evolución muy positiva, lo cual es importante, dado que se trata de mercados de alto valor añadido.



Mercado	Ventas por Categorías					Ventas Totales		
	V.de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semidulces	Total	Granel	Embotellado	Total
Francia	941.118	782.301	0	3.278	1.726.696	1.707.629	19.067	1.726.696
España	1.111.101	440.228	490	19.702	1.571.521	618.076	953.445	1.571.521
Estados Unidos	134.546	25.433	0	3.827	163.806	0	163.806	163.806
Gran Bretaña	92.897	22.925	0	275	116.096	54.840	61.256	116.096
Alemania	65.211	2.991	130	12.497	80.829	60.000	20.829	80.829
Italia	70.788	5.047	0	0	75.835	75.000	835	75.835
Australia	23.013	1.289	20	1.823	26.144	0	26.144	26.144
Suecia	9.509	271	0	48	9.827	0	9.827	9.827
Canadá	6.772	1.730	0	398	8.899	0	8.899	8.899
Japón	5.160	900	0	180	6.240	0	6.240	6.240
Suiza	0	4.561	72	98	4.730	0	4.730	4.730
Nueva Zelanda	2.838	655	0	198	3.691	0	3.691	3.691
Otros	9.976	4.299	226	802	15.310	0	15.301	15.301
TOTAL	2.472.926	1.292.627	938	43.123	3.809.622	2.515.545	1.294.069	3.809.613

VENTAS POR TIPOS

Esta negativa evolución de las ventas ha impactado de forma mucho más severa en las ventas a granel, de manera que los embotellados en origen suponen ya un 34% del total de ventas, frente al 27% de hace cinco años.

El tipo más vendido es el Vinagre de Jerez estándar, con un 65% del total.

Hay que mencionar además el crecimiento experimentado por el Vinagre Gran Reserva (un 77% respecto de 2011) y los vinagres semi-dulces (casi un 10%)

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN DE VINAGRES

A continuación se detallan las bodegas inscritas en la Denominación de Origen protegida “Vinagre de Jerez” a la fecha de publicación de la presente Memoria de Actividades, con sus respectivos datos de contacto. En primer lugar, las bodegas dedicadas al envejecimiento y comercialización de vinagres amparados:

JEREZ DE LA FRONTERA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
AECОВI - JEREZ S.C.A.	Urb.Pie de Rey, bloque 3, local (11.407)	jamateos@aecovi-jerez.com	956 18 08 73	956 18 03 01
ALVARO DOMEQ, S.L.	Alamos, 23 (11.401)	alvarodomeqsl@alvarodomeq.com	956 339 634	956 340 402
BDGAS. Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. Empresarial, c/de la Tecnología, 1 (11.407)	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
BEAM SPAIN, S.L.	San Ildefonso, 3 (11.403)	jerez@domecq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGAS DIOS BACO, S.A.	P. Empresarial, c/de la Tecnología A-14 (11.407)	diosbaco@bacosherry.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S.L.	Beato Juan Grande, 7 (11.403)	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Carrt. Cartuja km 2,250 (11.406)	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS URIUM, S.A.	Padre Jesús Nazareno, 11-1º (HUELVA)	info@monsurium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.L.	Carrt. N-IV, km 641,75 (11.407)	williams@williams-humbert.com	956 353 410	956 353 408
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	R. Circunvalación - Bellavista (11.407)	atencioncliente@grupogarvey.com	956 319 650	956 18 03 01
EMILIO HIDALGO, S.A.	Clavel, 29 (11.402)	emiliodhidalgo@emiliodhidalgo.es	956 341 078	956 340 402
EMILIO LUSTAU, S.A.	Arcos, 53 (11.401)	lustau2@a2000.es	956 341 597	956 347 789
FEDERICO PATERNINA, S.A.	Carrt. Morabita, km 2 (11.407)	paternina@paternina.com	956 186 112	956 303 500
GONZALEZ BYASS, S.A.	Manuel Mº González, 12 (11.403)	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
JOSE ESTEVEZ, S.A.	Carrt. N-IV, km 640 (11.407)	lvo@grupoestevéz.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	Pajarete, 6 (11.402)	capirete@arrakis.es	956 338 660	956 18 03 01
JUAN CARLOS ORTEGÓN	C/Tórtola, 12. Bda. Las Flores (11.405)	jotayjota@jotayjota.com	639 98 60 88	956 340 402
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	Jardinillo, 16 (11.404)	jgzlezsillero@mixmail.com	956 185 324	956 187 526
M. C. VINAGRES REUNIDOS, S.L.	Avda. Raza, Alm 1-Nave 2 (SEVILLA)	dieta@extremaduraempresa.com	954 238 823	954 238 830
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C.B.	Vicario, 15 (11.403)		956 331 528	
PRODUCTOS MAJUELO, S.L.	Parque Empresarial c/Newton, 3 (11.407)	info@productosmajuelo.com	956 306 404	956 18 03 01



SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	Lealas, 28 (11.404)	comercial@romate.com	956 182 212	956 340 402
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S.L.	P. Empresarial Oeste, calle E (11.407)	jerez@vinagerialaandaluza.com	956 144 538	956 142 230
ZOILO RUIZ-MATEOS, S.L.	Pizarro, 12 y 14 (11.403)	gael.barrowman@zoioloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARÍA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	Fernán Caballero, 3 (11.500)	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	Avda. Bajamar, 40 (11.500)	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	Albareda, 5 (11.500)	vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	956 860 134	956 874 866

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	Luis Eguilaz, 11 (11.540)	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	Banda de la Playa, 42 (11.540)	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS TERESA RIVERO	Puerto, 21 - Apartado 172 (11.540)	covica@interbook.net	956 361 447	956 368 379
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	Mar, 8 (11.540)	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
PEDRO ROMERO, S.A.	Trasbolsa, 84 (11.540)	pedroromero@pedroromero.es	956 360 736	956 361 027
VIDESAN, S.L.	Ctra. de Jerez km 1 (11.540)	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 960

CHICLANA DE LA FRONTERA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
MIGUEL GUERRA,S.A.	Mendaro, 16 (11.130)	fpalillo@terra.es	956 400 501	956 400 501

CHIPIONA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
S.C.A. CATOLICO AGRICOLA	Avda. Ntra. Sra. De Regla, 15 (11.550)	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737

TREBUJENA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
S.C.A. VIRGEN DE PALOMARES	Avda. de Sevilla, 82 (11.560)	virgenpalomares@terra.es	956 395 106	956 165 123



BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Finalmente, se detallan a continuación las bodegas inscritas dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así “vinagres aptos” para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.

BODEGA	dirección postal	correo electrónico	Tfno.	Fax
AECОВI-JEREZ, S.C.A.	Pie de Rey, bloque 3, local - 11.407, Jerez	jamateos@aecovi-jerez.com	956 18 08 73	956 18 03 01
BEAM SPAIN, S.L.	San Ildefonso, 3 - 11.403, Jerez	jerez@domecq.es	956 15 15 00	956 349 966
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Carrt. Cartuja km 2,25 - 11.406 Jerez	bodegas@paezmorilla.com	956 18 17 17	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.L.	Parque Empresarial c/ Tecnología, 1 - 11.407, Jerez	vinsur@wanadoo.es	956 31 81 24	956 318 106
PRODUCTOS MAJUELO, S.L.	Parque Empresarial c/ Newton 3 - 11.407, Jerez	info@productosmajuelo.com	956 30 64 04	956 18 03 01
VIDESAN VINAGRES DE SANLÚCAR	Ctra. Jerez Km.1,c/ Don Rodrigo s/n - 11.540, Sanlúcar	videsan1@hotmail.com	956 38 11 92	956 381 960
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S.L.	P. Empresarial Oeste, c/ Marquetería 7 - 11.407, Jerez	jerez@vinagreriaandaluza.com	956 14 45 38	956 142 230



Consejo Regulador